



QUITO INOR FLOWERS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "QUITO INORFLOWERS TRADE CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del 2013, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Colón No. E4-105, séptimo piso del Edificio Solamer, siendo las 17h00, se reúnen los socios: Luis Alberto Cadavid Ortiz, legalmente representado por su madre Inés Leopoldina Ortiz Villagómez, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones de US\$ 1,00 dólares cada una, Inés Leopoldina Ortiz Villagómez, propietaria de novecientos cincuenta (950) participaciones de US\$ 1,00 dólares cada una; y Jorge Arturo Cadavid Espitia, legalmente representado por Inés Leopoldina Ortiz, propietario de tres mil novecientos (3900) participaciones de US\$ 1,00 dólares cada una, para tratar el siguiente orden del día, con el que han sido convocados:

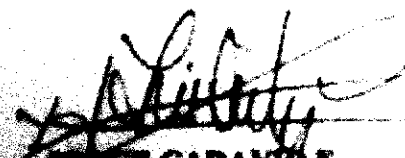
- 1.- Informe de Gerencia;
- 2.- Conocimiento y aprobación de balances del año 2012.

El presidente de la compañía, da comienzo a la Junta y, para ello, pide a la Gerente, quien hace de Secretaria de la Junta, que verifique el quórum, una vez constatada la presencia del 100% del capital social, el Presidente da inicio a la reunión, solicitando a la Secretaria que de lectura al orden del día, para que reciba la aprobación de los presentes. Los socios, por unanimidad, aprueban el orden del día leído, por ser el que consta en la convocatoria.

Acto seguido, el Presidente pide a los socios que se entre a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra a la Gerente de la Compañía, a fin de que rinda su informe de actividades. La señora Inés Ortiz Villagomez, Gerente de la Compañía, da lectura a su informe de actividades y pide a los socios la aprobación para el mismo. La Junta, por unanimidad, aprueba el informe presentado por la gerencia y que se agrega a esta acta.

El segundo punto constante en el orden del día es el conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2012. El Presidente pide a la Gerente que haga la presentación respectiva de los estados financieros y balances de la Compañía. La Gerente toma la palabra, hace una detallada exposición de la situación financiera de la compañía, presenta los balances para su aprobación. Los socios, después de escuchar la intervención de la Gerente, hacen algunas preguntas relativas a temas puntuales y, luego de recibir la explicación pertinente aprueban, por unanimidad, los estados financieros y balances de la Compañía.

Al no quedar ningún punto que tratarse, pues se han discutido y resuelto todos los puntos contemplados en el orden del día, se hace un receso para la elaboración del Acta, luego del cual se da lectura al Acta, la que recibe la aprobación unánime de la Junta y se declara clausurada la sesión.


JORGE CADAVID E.
PRESIDENTE


INÉS ORTIZ VILLAGOMEZ
GERENTE - SECRETARIA